



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00483319- -UNC-ME#FFYH

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, POR UNANIMIDAD Y SOBRE TABLAS, EN SESIÓN DEL DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

DECLARA:

El día viernes 9 de junio se hizo pública la noticia de la muerte de Julieta, una joven de 27 años, en el Hospital Neuropsiquiátrico de Córdoba.

Como representantes de diversos claustros, partícipes en la coordinación de la Marcha por la Salud Mental en Córdoba, solicitamos se aclare la posible responsabilidad de las autoridades provinciales a cargo del establecimiento mencionado.

Desde hace más de 9 años que participamos y sostenemos la lucha presente en las Marchas de Salud Mental en Córdoba, en las que junto a muchas otras organizaciones, instituciones y colectivos venimos exponiendo esta problemática que supone responsabilidades del gobierno provincial y nacional. En este sentido, no podemos dejar de mencionar que el año pasado las calles se llenaron exigiendo respuestas sobre Ezequiel Castro, joven muerto en el Centro Psicoasistencial (CPA) destinado a personas judicializadas, en el ex Centro de Rehabilitación de Menores (CROM) en el barrio Bella Vista, hecho que sigue sin ser esclarecido.

A su vez, entendemos que esta lamentable muerte no es un hecho aislado, sino producto del sistemático desfinanciamiento y recortes de personal y suministros destinados a salud mental que se vienen efectuando desde hace años, que no alcanza a los compromisos asumidos por ley. Nos preocupan las condiciones en las cuales se encuentran las instituciones públicas, desprovistas de dispositivos alternativos y arrastrando un déficit de recursos en los servicios en los hospitales generales y en los equipos comunitarios. Creemos que no nos encontramos ante una correcta implementación de la Ley Nacional de Salud Mental 26.657 en la Provincia de Córdoba.

En este sentido queremos destacar que, frente al avance de esta problemática que creció exponencialmente durante la pandemia, la Facultad creó un espacio destinado a trabajar sobre esta demanda estudiantil. El Espacio de Escucha y Acompañamiento a las trayectorias estudiantiles, que se encuentra habilitado desde el año 2022, impulsado desde la Comisión de Salud Mental de este Cuerpo y localizado bajo la coordinación de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Trabajamos cotidianamente por una universidad que forme profesionales comprometidos con las necesidades del pueblo, que promueva la dignidad y el respeto a las personas. Instamos a

acompañar esta lucha, que nos atraviesa en todos los ámbitos y nos exige estar a la altura como representantes de una comunidad con sus propias demandas y necesidades.